



Mujer y política: Resultados y hallazgos de las cuotas de género en las Elecciones Parlamentarias 2017

ComunidadMujer

ComunidadMujer es una organización independiente y políticamente transversal que promueve los derechos de las mujeres y aporta activamente a la generación de políticas públicas para una mayor igualdad y equidad en la educación, en lo laboral y en lo político.

Desde hace 15 años esta corporación privada y sin fines de lucro, desarrolla programas que abordan el liderazgo, capacitación y mentoría para mujeres. Paralelamente elabora propuestas basadas en la generación de conocimiento –estudios e investigaciones– y acciones de incidencia con actores políticos y sociales.

En el ámbito de las organizaciones, realiza consultorías en diversidad de género, buenas prácticas de conciliación con corresponsabilidad y Norma Chilena 3262 sobre equidad de género.

ComunidadMujer aporta su visión en el ámbito público en foros, debates e instancias consultivas del más alto nivel y a través de alianzas con organismos internacionales. Además, trabaja en red con la sociedad civil, la academia, la empresa, el sector público y las autoridades, entre otros.

Serie ComunidadMujer

La Serie ComunidadMujer es una publicación de ComunidadMujer que difunde diagnósticos y propuestas para apoyar el diseño de políticas, tanto públicas como privadas, para lograr una mayor participación de las mujeres en el mercado laboral y en los espacios de poder.

En cada edición, la serie analiza temas relevantes de la agenda de género y a partir de esta plataforma, facilita información y conocimiento para un debate necesario y contingente entre quienes toman decisiones y la opinión ciudadana.

Equipo responsable de esta edición:

Directora Ejecutiva: Alejandra **Sepúlveda**
 Directora de Estudios: Paula **Poblete**
 Directora de Proyectos: Jessica **González**
 Directora de Comunicaciones: Claudia **Yachan**
 Investigador: Nicolás **Aros**

La representación de las mujeres en los distintos espacios de poder y de toma de decisiones, en especial en el ámbito político, ha sido uno de los desafíos de trabajo permanentes de ComunidadMujer. Llevamos más de una década en el debate para el logro de la incorporación de las cuotas de género en las elecciones populares y participamos activamente –junto a otras organizaciones de mujeres– en la discusión parlamentaria que finalmente hizo ley un Sistema Electoral Proporcional e Inclusivo que favoreciera la representación femenina en el Congreso Nacional.

Los resultados obtenidos por las mujeres en estas elecciones son positivos, las cuotas funcionan como mecanismo acelerador de la paridad de género. Se ha logrado un incremento de cerca de 7 puntos porcentuales, muy superior a los 1,6 puntos promedio con los que lentamente se venía avanzando desde 1989. De 15,8% de representantes femeninas se aumentó a 22,6% en la nueva Cámara Baja (de 19 a 35 diputadas, de un total de 155 escaños) y a 23,3% en el Senado (de 6 a 10 senadoras, de un total de 43 escaños).

En este boletín, observamos los resultados de la elección de diputadas y diputados a lo largo de todo Chile, distrito por distrito y según cada partido y lista. Los hallazgos permiten desmitificar algunas ideas instaladas en el imaginario colectivo, por ejemplo, que las mujeres fueron “arrastradas” por las candidaturas de hombres. A su vez, se revela el rol clave que tienen los partidos políticos en el proceso de nominación, pero, también, en el apoyo financiero y logístico que se les otorga a las candidatas y que pueden influir o no de manera directa en sus posibilidades reales de ser electas. Por otra parte, esta experiencia demuestra la necesidad de incorporar el principio de paridad de género en todos los sistemas de elecciones populares para dar mayor coherencia y menos excepcionalidad a la inclusión de mujeres en la competencia. 

Cuotas de género y representación política de las mujeres

La representación de las mujeres en el Congreso de Chile ha tenido un lento avance desde el retorno a la democracia hasta las últimas elecciones parlamentarias con el Sistema Binominal, el año 2013. En este período de 24 años y siete elecciones, el incremento promedio fue 1,6 puntos por elección en la Cámara Baja.

La presencia de un 15,8% de parlamentarias (Tabla 1) ubica a Chile en el lugar 128 de 193 países (Unión Interparlamentaria, enero 2017), muy por debajo de las otras naciones del continente y del mundo (Tabla 2). Sin embargo, con los resultados de estas elecciones y el 22,7% de representación femenina, subiríamos al puesto número 80 en este ranking.

Tabla 1

Representación actual de mujeres en el Congreso de Chile (Elecciones 2013)

Fuente: Elaboración propia con datos del SERVEL

Cámara	N° de mujeres parlamentarias	Porcentaje de mujeres
Senado	6 ¹	15,8
Diputados	19	15,8

Tabla 2

Comparación de la representación de mujeres en parlamentos (ambas cámaras)

Fuente: Elaboración propia con datos de la Unión Interparlamentaria, 2017

País/zona	Representación de mujeres en parlamentos, 2016 (%)
Chile	15,8
América	27,8
Mundo	23,3

La incorporación de cuotas de género al nuevo Sistema Electoral Proporcional e Inclusivo, es parte de una tendencia ya instalada en la mayor parte de los países del mundo y a la que Chile se integra tardíamente. El primer país en incorporar cuotas por ley, en el mundo, fue Argentina en 1991, en los años '90 se suman ocho países más de América Latina y actualmente son cerca de 15 naciones de la región las que las han incorporado. En todos los casos, la representación de mujeres en los parlamentos se ha incrementado significativamente, con proporciones superiores al 25%.

Es decir, **las cuotas son el mecanismo más efectivo para alcanzar la paridad de género en el Congreso** y así lo demuestra la evidencia internacional en los países de la región (Tabla 3).

Las cuotas oscilan desde un 50% en Ecuador, Nicaragua y Bolivia; 40% en el caso de México, Costa Rica; 30% en Argentina, Brasil, Ecuador, Colombia, entre otros. A su vez,

las experiencias de los países de la región dan cuenta de un incremento de representación de las mujeres –tras la primera elección– entre 7 a 17 puntos porcentuales.

En el ranking de representación parlamentaria femenina, de 193 países, con estas elecciones, pasamos del lugar 128 al 80.

¹ Tras las elecciones de 2013, la Cámara Alta quedó compuesta por 7 senadoras (18,4%), cifra que baja tras la renuncia de la Senadora Ximena Rincón, quien asume en marzo de 2014 como Ministra de Estado.

Este tipo de mecanismo –si bien es nominado como cuota– ha ido avanzando a ser entendido como un **principio de paridad**, concepto que va más allá de la cuota, que en sí misma es temporal, y que permite instalar la igualdad de género como valor fundamental para una democracia representativa.

País	Cámara única o baja (%)	Cámara Alta o Senado (%)
Bolivia	53,0	47,2
Nicaragua	47,6	-
México	42,6	36,7
Ecuador	41,6	-
Argentina	38,9	41,7
Costa Rica	35,1	-
El Salvador	32,1	-
Perú	21,7	-
República Dominicana	26,8	9,4
Honduras	25,8	-

Tabla 3

Representación de mujeres en el poder Legislativo en algunos países de América Latina

Fuente: Elaboración propia con datos de la Unión Interparlamentaria, 2017

¿Cómo funcionaron las cuotas en las Elecciones 2017?

En el análisis de los resultados de las recientes elecciones parlamentarias se debe considerar que el escenario electoral es totalmente distinto a los de elecciones anteriores, por lo mismo, en la evaluación cabe observar todas las nuevas variables en juego. Si bien esta fue la primera elección con cuotas, también, fue la primera elección sin Sistema Binominal y con cambios importantes en las leyes de los partidos, de regulación de los financiamientos y las campañas.

Dicho ello, tras el estreno de las cuotas, los resultados obtenidos son positivos: la normativa funciona como mecanismo acelerador de la paridad de género, **incrementando en 6,8 puntos porcentuales la representación de las mujeres en el Congreso**, muy superior a los 1,6 puntos promedio con los que lentamente se avanzaba en Chile desde 1989, elección tras elección.

En la nueva **Cámara Baja** la representación será de **22,6%**, contando con 35 diputadas (Tabla 4) de un total de 155 escaños. A su vez, en la **Cámara Alta**, tras la renovación parcial, se han elegido **6 senadoras** (5 nuevas y una reelecta)², las que se suman a las cuatro³ que se encuentran en ejercicio, teniendo un total de **10 senadoras** que ocuparán el **23,5%** de los escaños, con un incremento de **7,7 puntos porcentuales** (Tabla 5 y Gráfico 1).

2 Las nuevas senadoras electas son: Yasna Provoste (PDC); Luz Ebensperger (UDI); Ximena Rincón (PDC); Carmen Gloria Aravena (EVOPOLI) y Ximena Ordenes (INDP PPD) y la reelecta Isabel Allende (PSCH).

3 Las senadoras en ejercicio: Carolina Goic (PDC); Adriana Muñoz (PPD), Jacqueline van Rysseberghe (UDI) y Ena Von Baer (UDI).

Tabla 4
Diputadas electas por
distrito y partido. Elecciones
Parlamentarias 2017

Distrito	Nombre	Partido
3	Catalina Pérez Salinas	RD
	Marcela Ximena Hernando Pérez (*)	PRSD
	Paulina Núñez Urrutia (*)	RN
4	Daniella Cicardini Milla (*)	PSCH
	Sofía Cid Versalovic	RN
6	Carolina Marzan Pinto	PPD
	Camila Flores Oporto	RN
7	Camila Rojas Valderrama	IND-IGUAL.
	María José Hoffmann Opazo (*)	UDI
8	Claudia Nathalie Mix Jiménez	PODER
	Carmen Hertz Cádiz	PCCH
9	Maite Orsini Pascal	RD
	Cristina Girardi Lavín (*)	PPD
	Karol Cariola Oliva (*)	PCCH
	Erika Olivera De La Fuente	IND-RN
10	Natalia Castillo Muñoz	RD
	Maya Fernández Allende (*)	PSCH
	Marcela Sabat Fernández (*)	RN
11	Catalina Del Real Mihovilovic	RN
	Karin Luck Urban	RN
12	Pamela Jiles Moreno	PH
	Camila Vallejo Dowling (*)	PCCH
	Ximena Ossandon Irarrazabal	RN
13	Gael Fernanda Yeomans Araya	RD
14	Marisela Santibáñez Novoa	PRO
16	Alejandra Sepúlveda Orbenes (*)	FRVS
	Virginia Troncoso Hellman	UDI
19	María Loreto Carvajal Ambiado (*)	PPD
20	Francesca Muñoz González	RN
21	Joanna Pérez Olea	PDC
22	Andrea Parra Sauterel	PPD
25	Emilia Iris Nuyado Ancapichun	PSCH
26	Jenny Álvarez Vera (*)	PSCH
27	Aracely Leuquen Uribe	RN
28	Sandra Amar Mancilla	IND-UDI

(*) Diputadas reelectas.

Fuente: Elaboración propia
con datos de SERVEL, 2017

Tabla 5
Resultados de las Elecciones
Parlamentarias 2017,
representación de mujeres

Cámara	N° de candidatas	N° de mujeres electas	Porcentaje de representación femenina
Alta	54	6	23,5 ⁴
Baja	397	35	22,6

Fuente: Elaboración propia
con datos de SERVEL, 2017

4 | Porcentaje que incorpora a senadoras en ejercicio período 2014-2022 (4 senadoras). Total 10 senadoras de 43 escaños.

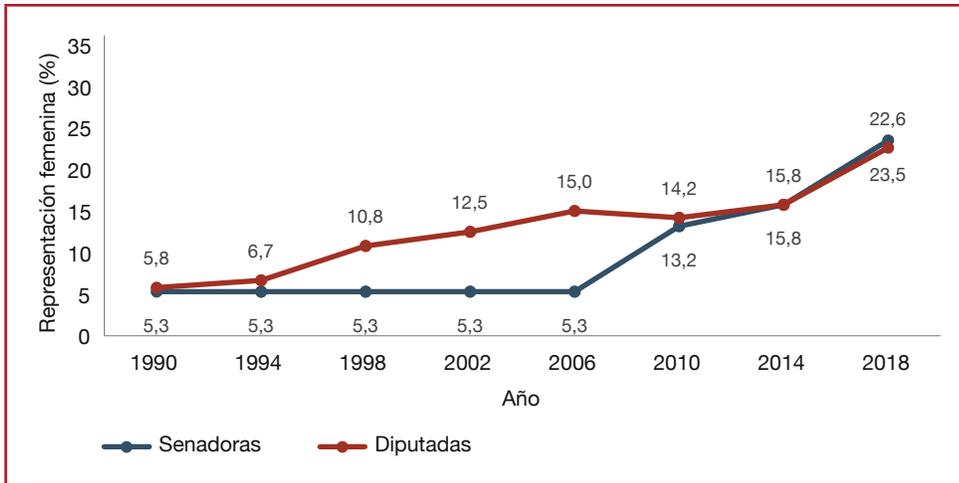


Gráfico 1

Porcentaje de la representación de mujeres en el poder Legislativo, período 1990 a 2018

Fuente: Elaboración propia con datos de SERVEL, varios años

¿Cuál fue la elegibilidad de las candidatas a la Cámara Baja?

Hubo 960 candidaturas que compitieron por 155 cupos en la Cámara de Diputados, lo que da una tasa de elegibilidad de 16,1%. Sin embargo, entre hombres y mujeres esta tasa mostró amplias diferencias, del total de 563 candidaturas masculinas fueron **electos 120 diputados**, logrando una **tasa de elegibilidad de 21,3%**, mientras que, en el caso de las mujeres, 35 de ellas fueron electas de un total de 397 candidaturas, lo que da una tasa del **8,8%** (Tabla 6).

Con todo, esta cifra no es comparable con las elecciones del 2013, donde cerca del 18% de las candidaturas fueron mujeres, siendo posible que este pequeño grupo haya sido nominado con apoyos y en espacios que les otorgaron mayores posibilidades de ser electas.

En estas elecciones, en tanto, ellas representaron el 41,4%, siendo posible que muchas de las nominadas más bien hayan estado presentes en las listas para dar cumplimiento a la normativa, que explícitamente castigaba con la no inscripción de las listas a los partidos o pactos que no cumplieran con la proporción 60/40.

Sexo	Electos	No electos	Total candidaturas	Elegibilidad (electos/total candidaturas)
Hombres	120	443	563	21,3%
Mujeres	35	362	397	8,8%
Total	155	805	960	16,1%

Tabla 6

Candidaturas electas y no electas en la Cámara Baja, según sexo (tasa de elegibilidad) en elecciones 2017

Fuente: Elaboración propia con datos de SERVEL, 2017

Si analizamos los resultados obtenidos por cada partido político, la tasa de elegibilidad de los hombres fue más alta que la de las mujeres, a excepción del PRO, Igualdad, Poder y el PPD (Tabla 7). En los tres primeros partidos, se debe considerar que no cuentan con hombres electos en la Cámara Baja, mientras que, en el PPD, mujeres y hombres obtuvieron igual número de escaños (8 en total, 4 cada sexo), siendo 21 candidatas y 31 candidatos.

Tabla 7

Candidaturas electas y no electas según sexo dentro de cada partido político (tasa de elegibilidad), en Elecciones 2017 (solo partidos que lograron obtener al menos una candidatura electa)

Lista parlamentaria	Partido político	Sexo	Electos/as	Total de candidatos/as	Elegibilidad (Electos/total candidatos)
B. POR TODO CHILE	PRO	Hombre	0	67	0,0%
		Mujer	1	41	2,4%
G. FRENTE AMPLIO	IGUAL.	Hombre	0	16	0,0%
		Mujer	1	11	9,1%
	LIBER.	Hombre	2	5	40,0%
		Mujer	0	4	0,0%
	PEV	Hombre	1	13	7,7%
		Mujer	0	10	0,0%
	PH	Hombre	4	30	13,3%
		Mujer	1	20	5,0%
	PODER	Hombre	0	14	0,0%
		Mujer	1	10	10,0%
	RD	Hombre	6	17	35,3%
		Mujer	4	18	22,2%
K. COALICIÓN REGIONALISTA VERDE	FRVS	Hombre	3	11	27,3%
		Mujer	1	10	10,0%
N. LA FUERZA DE LA MAYORÍA	PCCH	Hombre	5	16	31,3%
		Mujer	3	15	20,0%
	PPD	Hombre	4	31	12,9%
		Mujer	4	21	19,0%
	PRSD	Hombre	7	21	33,3%
		Mujer	1	12	8,3%
PSCH	Hombre	15	35	42,9%	
	Mujer	4	24	16,7%	
O. CONVERGENCIA DEMOCRÁTICA	PDC	Hombre	13	61	21,3%
		Mujer	1	43	2,3%
P. CHILE VAMOS	EVOP.	Hombre	6	14	42,9%
		Mujer	0	11	0,0%
	RN	Hombre	26	42	61,9%
		Mujer	10	31	32,3%
	UDI	Hombre	27	45	60,0%
		Mujer	3	29	10,3%

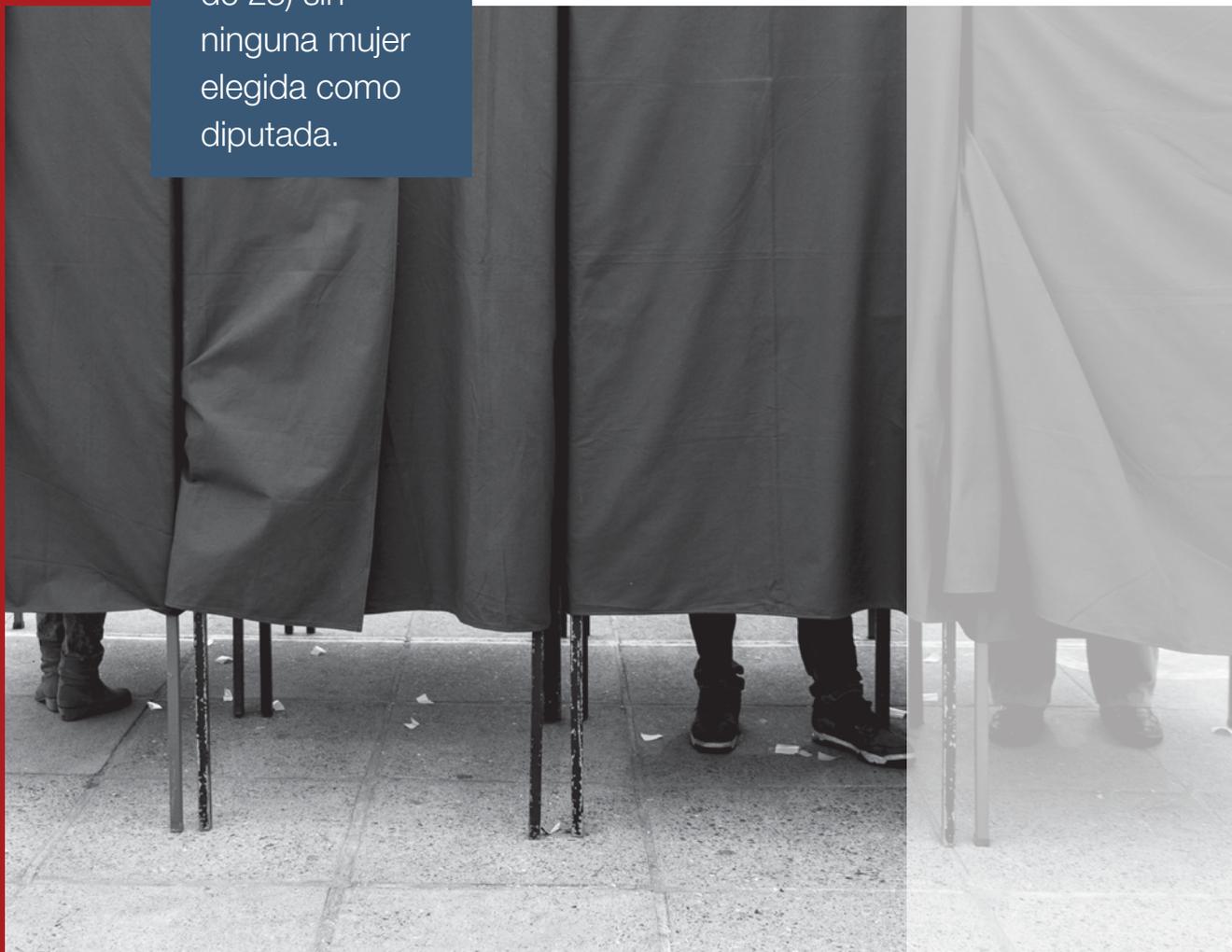
Fuente: Elaboración propia con datos de SERVEL, 2017

¿Cómo se distribuyen en el país las diputadas electas?

Si bien se contó con candidaturas de mujeres en todos los distritos del país, los resultados tras las elecciones dejan a **ocho distritos (de un total de 28) sin participación femenina** entre las diputadas electas (Figura 1). Los distritos que contarán sólo con representantes hombres son: D1 (Arica y Parinacota); D2 (Tarapacá); D5 (Coquimbo), D15 (O'Higgins 1); D17 y D18 (Maule); D23 (Araucanía 1) y D24 (Los Ríos).

Por otro lado, se puede observar distritos paritarios e incluso con una proporción mayor de mujeres, como es el Distrito 3 (Antofagasta) con un 60% de mujeres conformando la tasa de participación femenina más alta del país, con tres electas⁵, de un total de 5 escaños en competencia. También, destaca el Distrito 9 (Metropolitana) con un 57,1% de mujeres, donde fueron electas cuatro⁶ de un total de 7 cupos. Y, en tercer lugar, el Distrito 16 (O'Higgins) con 50% de mujeres (2 de 4 cupos).

Hay 8 distritos (de un total de 28) sin ninguna mujer elegida como diputada.



5 | Las diputadas electas: Catalina Pérez (RD), Marcela Hernando (PRSD) y Paulina Núñez (RN).

6 | Las diputadas electas: Maite Orsini (RD), Cristina Girardi (PPD), Karol Cariola (PCCH) y Erika Olivera (IND RN).

Figura 1

Distribución por sexo del total de candidaturas electas y participación femenina dentro de cada distrito, en Elecciones 2017

ARICA Y PARINACOTA

Arica; Camarones; General Lagos; Putre.

Candidaturas Electas

Hombres:	3
Mujeres:	0
Total:	3

Participación femenina: 0,0%

1
DISTRITO

TARAPACÁ

Alto Hospicio; Camiña; Colchane; Huara; Iquique; Pica; Pozo Almonte.

Candidaturas Electas

Hombres:	3
Mujeres:	0
Total:	3

Participación femenina: 0,0%

2
DISTRITO

ANTOFAGASTA

Calama; María Elena; Ollagüe; San Pedro de Atacama; Tocopilla; Antofagasta; Mejillones; Sierra Gorda; Taltal.

Candidaturas Electas

Hombres:	2
Mujeres:	3
Total:	5

Participación femenina: 60,0%

3
DISTRITO

ATACAMA

Chañaral; Copiapó; Diego de Almagro; Alto del Carmen; Caldera; Freirina; Huasco; Tierra Amarilla; Vallenar.

Candidaturas Electas

Hombres:	3
Mujeres:	2
Total:	5

Participación femenina: 40,0%

4
DISTRITO

COQUIMBO

Andacollo; La Higuera; La Serena; Paiguano; Vicuña; Coquimbo; Ovalle; Río Hurtado; Canela; Combarbalá; Illapel; Los Vilos; Monte Patria; Punitaqui; Salamanca.

Candidaturas Electas

Hombres:	7
Mujeres:	0
Total:	7

Participación femenina: 0,0%

5
DISTRITO

VALPARAÍSO

Cabildo; Calera; Hijuelas; La Cruz; La Ligua; Nogales; Papudo; Petorca; Puchuncaví; Quillota; Quintero; Zapallar; Calle Larga; Catemu; Llay Llay; Los Andes; Panquehue; Putaendo; Rinconada; San Esteban; San Felipe; Santa María; Limache; Olmué; Quilpué; Villa Alemana.

Candidaturas Electas

Hombres:	6
Mujeres:	2
Total:	8

Participación femenina: 25,0%

6
DISTRITO

Isla de Pascua; Juan Fernández; Valparaíso; Concón; Viña del Mar; Algarrobo; Cartagena; Casablanca; El Quisco; El Tabo; San Antonio; Santo Domingo.

Candidaturas Electas

Hombres:	6
Mujeres:	2
Total:	8

Participación femenina: 25,0%

7
DISTRITO



METROPOLITANA DE SANTIAGO

Colina; Lampa; Pudahuel; Quilicura; Til Til; Cerrillos; Estación Central; Maipú.

Candidaturas Electas

Hombres:	6
Mujeres:	2
Total:	8

Participación femenina: 25,0%

Conchalí; Huechuraba; Renca; Cerro Navia; Lo Prado; Quinta Normal; Independencia; Recoleta.

Candidaturas Electas

Hombres:	3
Mujeres:	4
Total:	7

Participación femenina: 57,1%

Ñuñoa; Providencia; Santiago; Macul; San Joaquín; La Granja.

Candidaturas Electas

Hombres:	5
Mujeres:	3
Total:	8

Participación femenina: 37,5%

Las Condes; Vitacura; Lo Barnechea; La Reina; Peñalolén.

Candidaturas Electas

Hombres:	4
Mujeres:	2
Total:	6

Participación femenina: 33,3%

La Florida; La Pintana; Pirque; Puente Alto; San José de Maipo.

Candidaturas Electas

Hombres:	4
Mujeres:	3
Total:	7

Participación femenina: 42,9%

El Bosque; La Cisterna; San Ramón; Lo Espejo; Pedro Aguirre Cerda; San Miguel.

Candidaturas Electas

Hombres:	4
Mujeres:	1
Total:	5

Participación femenina: 20,0%

Buín; Calera de Tango; Paine; San Bernardo; Alhué; Curacaví; El Monte; Isla de Maipo; María Pinto; Melipilla; Padre Hurtado; Peñaflores; San Pedro; Talagante.

Candidaturas Electas

Hombres:	5
Mujeres:	1
Total:	6

Participación femenina: 16,7%

8
DISTRITO

9
DISTRITO

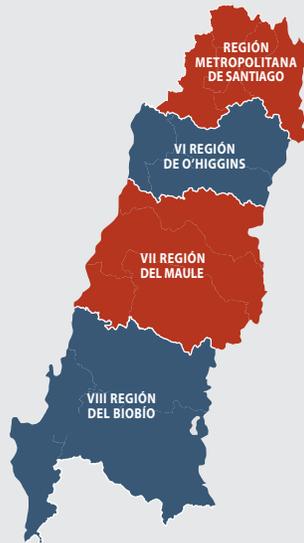
10
DISTRITO

11
DISTRITO

12
DISTRITO

13
DISTRITO

14
DISTRITO



15
DISTRITO

16
DISTRITO

17
DISTRITO

18
DISTRITO

19
DISTRITO

20
DISTRITO

21
DISTRITO

O'HIGGINS

Rancagua; Codegua; Coínco; Coltauco; Doñihue; Graneros; Machalí; Malloa; Mostazal; Olivar; Quinta de Tilcoco; Rengo; Requínoa.

Candidaturas Electas

Hombres:	5
Mujeres:	0
Total:	5

Participación femenina: 0,0%

Chimbarongo; Las Cabras; Peumo; Pichidegua; San Fernando; San Vicente; Chépica; La Estrella; Litueche; Lolol; Marchihue; Nancagua; Navidad; Palmilla; Paredones; Peralillo; Pichilemu; Placilla; Pumanque; Santa Cruz.

Candidaturas Electas

Hombres:	2
Mujeres:	2
Total:	4

Participación femenina: 50,0%

MAULE

Curicó; Hualañé; Licantén; Molina; Rauco; Romeral; Sagrada Familia; Teno; Vichuquén; Talca; Constitución; Curepto; Empedrado; Maule; Pelarco; Penciahue; Río Claro; San Clemente; San Rafael.

Candidaturas Electas

Hombres:	7
Mujeres:	0
Total:	7

Participación femenina: 0,0%

Colbún; Linares; San Javier; Villa Alegre; Yervas Buenas; Cauquenes; Chanco; Longaví; Parral; Pelluhue; Retiro.

Candidaturas Electas

Hombres:	4
Mujeres:	0
Total:	4

Participación femenina: 0,0%

BIOBÍO

Chillán; Chillán Viejo; Coihueco; El Carmen; Pemuco; Pinto; San Ignacio; Yungay; Bulnes; Cabrero; Cobquecura; Coelemu; Ninhue; Ñiquén; Portezuelo; Quillón; Quirihue; Ránquil; San Carlos; San Fabián; San Nicolás; Treguaco; Yumbel.

Candidaturas Electas

Hombres:	4
Mujeres:	1
Total:	5

Participación femenina: 20,0%

Hualpén; Talcahuano; Chiguayante; Concepción; San Pedro de la Paz; Coronel; Florida; Hualqui; Penco; Santa Juana; Tomé.

Candidaturas Electas

Hombres:	7
Mujeres:	1
Total:	8

Participación femenina: 12,5%

Arauco; Cañete; Contulmo; Curanilahue; Lebu; Los Alamos; Lota; Tirúa; Alto Bio-Bío; Antuco; Laja; Los Ángeles; Mulchén; Nacimiento; Negrete; Quilaco; Quilleco; San Rosendo; Santa Bárbara; Tucapel.

Candidaturas Electas

Hombres:	4
Mujeres:	1
Total:	5

Participación femenina: 20,0%

LA ARAUCANÍA

Angól; Collipulli; Ercilla; Los Sauces; Lumaco; Purén; Renaico; Traiguén; Curacautín; Galvarino; Lautaro; Lonquimay; Melipeuco; Perquenco; Victoria; Vilcún.

Candidaturas Electas

Hombres: 3
Mujeres: 1
Total: 4

Participación femenina: 25,0%

Padre las Casas; Temuco; Carahue; Cholchol; Freire; Nueva Imperial; Pitrufquén; Saavedra; Teodoro Schmidt; Cunco; Curarrehue; Gorbea; Loncoche; Pucón; Toltén; Villarrica.

Candidaturas Electas

Hombres: 7
Mujeres: 0
Total: 7

Participación femenina: 0,0%

LOS RÍOS

Corral; Lanco; Máfil; Mariquina; Valdivia; Futrono; La Unión; Lago Ranco; Los Lagos; Paillaco; Panguipulli; Río Bueno.

Candidaturas Electas

Hombres: 5
Mujeres: 0
Total: 5

Participación femenina: 0,0%

LOS LAGOS

Osorno; San Juan de La Costa; San Pablo; Fresia; Frutillar; Llanquihue; Los Muermos; Puerto Octay; Puerto Varas; Purranque; Puyehue; Río Negro.

Candidaturas Electas

Hombres: 3
Mujeres: 1
Total: 4

Participación femenina: 25,0%

Calbuco; Cochamó; Maullín; Puerto Montt; Ancud; Castro; Chaitén; Chonchi; Curaco de Vélez; Dalcahue; Futaleufú; Hualaihué; Palena; Puqueldón; Queilén; Quellón; Quemchi; Quinchao.

Candidaturas Electas

Hombres: 4
Mujeres: 1
Total: 5

Participación femenina: 20,0%



AYSÉN

Aysén; Chile Chico; Cisnes; Cochrane; Coyhaique; Guaitecas; Lago Verde; O'Higgins; Río Ibáñez; Tortel.

Candidaturas Electas

Hombres: 2
Mujeres: 1
Total: 3

Participación femenina: 33,3%

MAGALLANES Y LA ANTÁRTICA CHILENA

Antártica; Cabo de Hornos; Laguna Blanca; Natales; Porvenir; Primavera; Punta Arenas; Río Verde; San Gregorio; Timaukel; Torres del Paine.

Candidaturas Electas

Hombres: 2
Mujeres: 1
Total: 3

Participación femenina: 33,3%

Candidaturas Electas			Participación femenina
Hombres	Mujeres	Total	
120	35	155	22,6%

TOTAL PAÍS



Fuente: Elaboración propia con datos de SERVEL, 2017

Lista / partido	Total electos/as	Mujeres electas	% de mujeres del total de electos en cada partido/lista	% del total de mujeres electas
B. POR TODO CHILE				
PAIS	0	0	-	0,0
PRO	1	1	100	2,9
Total B. POR TODO CHILE	1	1	100	2,9
D. PARTIDO DE TRABAJADORES REVOLUCIONARIOS				
PTR	0	0	-	0,0
Total D. PTR	0	0	-	0,0
G. FRENTE AMPLIO				
IGUAL.	1	1	100	2,9
LIBER.	2	0	0,0	0,0
PEV	1	0	0,0	0,0
PH	5	1	20,0	2,9
PODER	1	1	100	2,9
RD	10	4	40,0	11,4
Total G. FRENTE AMPLIO	20	7	35,0	20,0
H. SUMEMOS				
AMPLI.	0	0	-	0,0
CIUD.	0	0	-	0,0
TODOS	0	0	-	0,0
Total H. SUMEMOS	0	0	-	0,0
K. COALICIÓN REGIONALISTA VERDE				
DRP	0	0	-	0,0
FRVS	4	1	25,0	2,9
Total K. COALICIÓN REGIONALISTA VERDE	4	1	25,0	2,9
M. UNIÓN PATRIOTICA				
UPA	0	0	-	0,0
Total M. UNION PATRIOTICA	0	0	-	0,0
N. LA FUERZA DE LA MAYORÍA				
PCCH	8	3	37,5	8,6
PPD	8	4	50,0	11,4
PRSD	8	1	12,5	2,9
PSCH	19	4	21,1	11,4
Total N. LA FUERZA DE LA MAYORIA	43	12	27,9	34,3
O. CONVERGENCIA DEMOCRÁTICA				
ICCH	0	0	-	0,0
MAS	0	0	-	0,0
PDC	14	1	7,1	2,9
Total O. CONVERGENCIA DEMOCRATICA	13	1	7,1	2,9
P. CHILE VAMOS				
EVOP.	6	0	-	0,0
PRI	0	0	-	0,0
RN	36	10	27,8	28,6
UDI	30	3	10,0	8,6
Total P. CHILE VAMOS	72	13	18,1	37,1
Total CANDIDATURA INDEPENDIENTE	1	0	-	0,0
Total general	155	35	22,6	100

Tabla 8

Distribución del total de mujeres diputadas electas, según lista y partido

Fuente: Elaboración propia con datos de SERVEL, 2017

Diputadas electas y partidos políticos

La Tabla 8 proporciona dos datos relevantes, por una parte, la proporción de diputadas electas en relación con el total de escaños obtenidos por cada lista y partido político y, por otra, la representación de cada fuerza política en el total de mujeres electas.

Al observar el total de candidaturas electas dentro de cada partido, tanto el PPD (50%), RD (40%), el PC (37,5%), RN (27,8%) y FRVS (25%) están sobre la participación femenina general de la Cámara Baja (22,6%). Los partidos Poder, Igualdad, PRO y PDC, solo tienen una candidatura electa y corresponde a una mujer. A nivel de lista parlamentaria, es el **Frente Amplio quien tiene mayor participación femenina entre las candidaturas electas (35%)**, mientras que La Fuerza de la Mayoría tiene un 27,9% y Chile Vamos alcanza el 18,1%.

Ahora bien, al analizar la distribución total de diputadas electas según lista y partido, se aprecia que un 37% corresponde al conglomerado de Chile Vamos (13), un 34,3% a la lista de La Fuerza de la Mayoría (12) y un 20% a la lista del Frente Amplio (7). A nivel de partidos políticos, **la mayor cantidad de mujeres electas corresponden a Renovación Nacional con un 28,6% (10 diputadas)**, seguido por el PPD, el Partido Socialista y Revolución Democrática (4 diputadas por cada partido).

¿Fueron las mujeres electas “arrastradas” por los hombres?

La respuesta es no. Al analizar el número de candidaturas que fueron electas y que no obtuvieron las mayorías individuales en sus distritos, se observa que la proporción es similar para mujeres y hombres, 20% y 18,3%, respectivamente (Tabla 9). Es decir, tanto mujeres como hombres –que no recibieron el mayor número de votos– se vieron beneficiados de igual manera al integrar listas competitivas. Dicho de otro modo, el 80% de las diputadas electas fueron las más votadas dentro de sus distritos y lo mismo ocurrió con el 81,7% de los hombres.

Tabla 9

Candidaturas que fueron electas y no se encuentran entre las primeras mayorías de sus distritos, según sexo

Fuente: Elaboración propia con datos de SERVEL, 2017

Sexo candidato	Candidatos/as electos que no obtuvieron primeras mayorías en su distrito	Total electos/as	%
Hombres	22	120	18,3
Mujeres	7	35	20,0
Total	29	155	18,7

Votos obtenidos versus representación de candidaturas electas en la Cámara Baja

Un interesante análisis es el que se desprende de la comparación del número de votos obtenidos por sexo y la representación que se logra en la Cámara Baja⁷.

⁷ Los cálculos se realizaron con los datos disponibles por el SERVEL y actualizados el 20 de noviembre de 2017.

Si bien las candidatas agrupan el 31,3% del total de votos, solo obtienen el 22,6% de los escaños en la Cámara. En cambio, los candidatos (hombres) suman el 68,7% del total de los votos y obtienen el 77,4% de los escaños en la Cámara de Diputados. Es decir, **las mujeres obtienen un mayor número de votos que su proporción en términos de escaños** (Gráfico 2).

Esta distorsión entre la representación de los votos y la representación en la Cámara Baja puede estar explicada porque **gran parte de las diputadas electas se encuentran en la Región Metropolitana** (16 de 35), mientras que **la mayoría de los diputados electos están en las otras regiones** (89 de 120). Ante esto, se puede indicar que los hombres electos pertenecen, principalmente, a distritos con menor cantidad de votantes y donde se requiere menor cantidad de votos para ser elegido.

Este fenómeno también se refleja en que la votación promedio de las mujeres que fueron electas es mayor a la de los diputados electos. **Las mujeres obtuvieron 22.370 votos promedio, mientras que los hombres recibieron 20.276 votos promedio.**

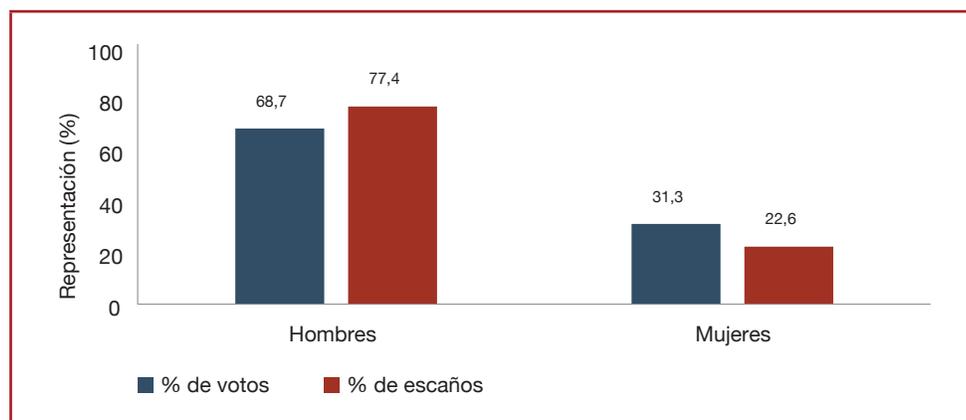


Gráfico 2

Representación en votos obtenidos y representación en diputados/as electos según sexo en la Cámara Baja

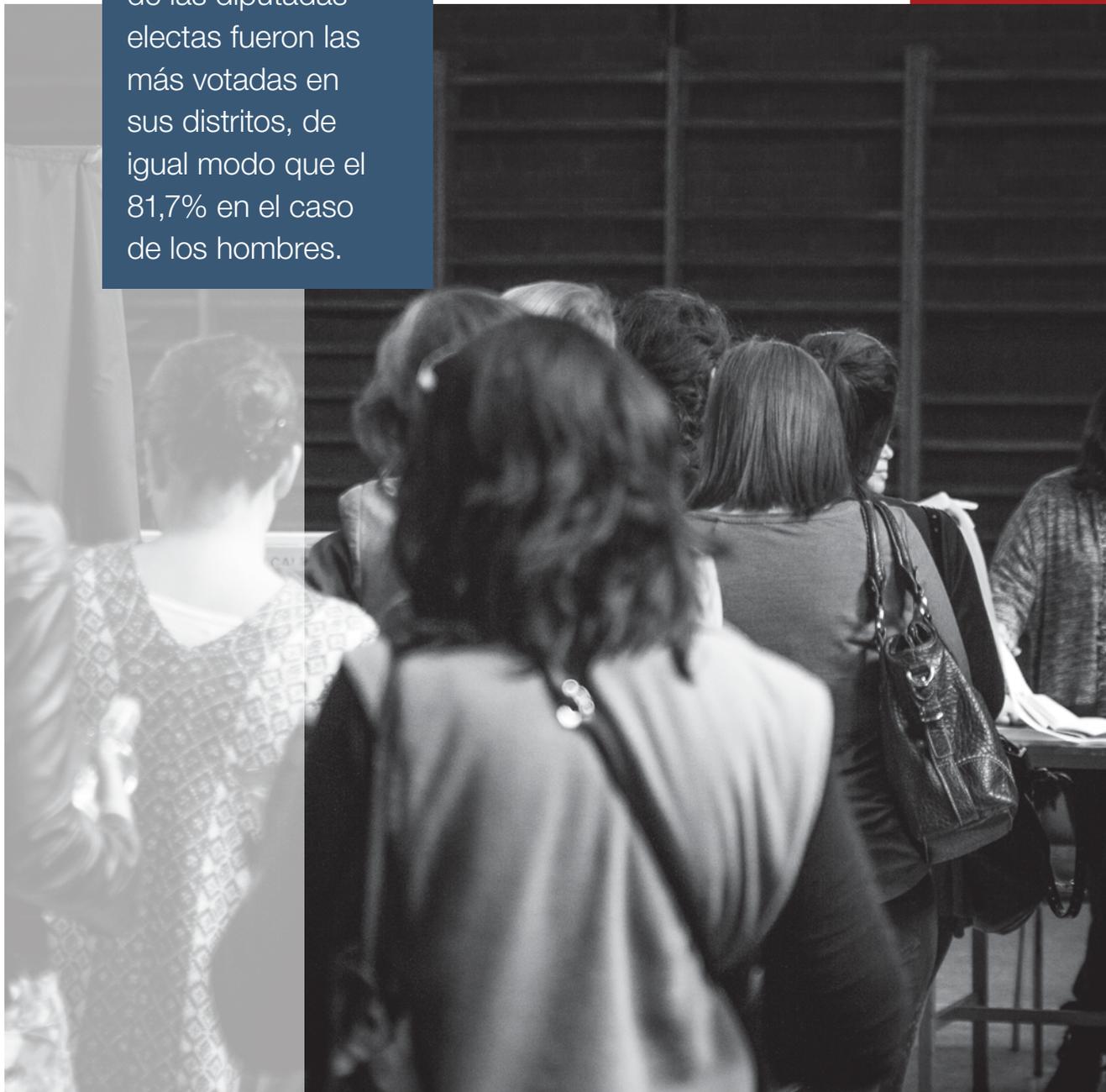
Fuente: Elaboración propia con datos de SERVEL, 2017

El financiamiento es desigual para las mujeres candidatas

El gasto electoral demanda un análisis en profundidad una vez que se hayan declarado todos los gastos, ya que hasta el momento devela una brecha de género en contra de las mujeres, instalando una condición de desigualdad al enfrentar la campaña electoral.

Según los datos publicados por Espacio Público en el sitio www.lupaelectoral.cl, y que fueron actualizados por el SERVEL al 10 de noviembre del 2017, **los hombres han recibido el doble de aportes financieros que las candidatas mujeres.** En el caso de los financiamientos a través de créditos, los candidatos a diputados reciben el triple de recursos que las mujeres. Y en relación con los partidos políticos, los candidatos a diputados reciben un 40% más que las mujeres y un 66% más quienes van como posibles senadores.

No es verdad que las mujeres fueron “arrastradas”. El 80% de las diputadas electas fueron las más votadas en sus distritos, de igual modo que el 81,7% en el caso de los hombres.



Conclusiones

Las elecciones del 19 de noviembre fueron las primeras con cuotas de género, con el Sistema Proporcional e Inclusivo y con cambios relevantes en las leyes de los partidos políticos y de regulación al financiamiento. Todo ello obliga a analizar los resultados con una serie de nuevas variables en juego. A la luz de lo ocurrido, la evaluación es positiva. El incremento de cerca de 7 puntos porcentuales en la representación parlamentaria de mujeres, cambia, en gran medida, la fisonomía del Congreso Nacional, con 35 diputadas y 10 senadoras. Esto, que era lo esperado para una primera elección con la acción afirmativa 60/40, nos desafía como sociedad y al sistema político a seguir trabajando con mayor convicción en las próximas elecciones para institucionalizar la paridad de género en el poder legislativo, como ha ocurrido en países de la región.

La nominación de las candidaturas de mujeres se cuadruplicó y en la práctica los partidos políticos dieron respuesta a la exigencia, no obstante, se vieron apurados en la búsqueda, reaccionando tardíamente. Esto sin duda incide en quiénes son nominadas y en el nivel de apoyo financiero y logístico que se les proporciona durante el proceso electoral. La elegibilidad de las candidatas hay que mirarla bajo esa lupa. A su vez, este escenario fue diferente en cada partido, por lo que es clave, en adelante, fortalecer su rol promotor e incidente en los liderazgos femeninos para realmente contar con una mayor representación de mujeres en cargos de poder. Las acciones deben ser permanentes para asegurar una oferta de candidatas altamente competitivas en las próximas elecciones.

Es claro que las cuotas son el mecanismo más efectivo para alcanzar la paridad de género en el Congreso, por lo mismo es necesario su incorporación en las Elecciones Municipales y de los Consejos Regionales (CORE). No es sensato ni coherente que este principio de paridad esté presente en las parlamentarias y no lo esté en los otros sistemas de elecciones. Debe ser la regla y no la excepción. ☹

Información para profundizar

ComunidadMujer (2014). Mujer y política: Cuotas de género para una mayor representación y un Congreso Inclusivo. Serie ComunidadMujer N°29, agosto 2014. En <http://www.comunidadmujer.cl/estudios/serie-comunidadmujer/2/>

Espacio Público (2017). #LupaElectoral. Sección Datos. En <https://www.lupaelectoral.cl/datos/>

Unión Inter Parlamentaria (2017). *Women in Politics* 2017. En <https://www.ipu.org/resources/publications/infographics/2017-03/women-in-politics-2017>

Servicio Electoral de Chile (2017). Resultados de las Elecciones 2017. En <http://www.serv-elecciones.cl/>. Consultado el 20/11/2017



www.comunidadmujer.cl

El contenido de este documento es de exclusiva responsabilidad de ComunidadMujer y puede ser reproducido total o parcialmente, siempre que se indique la fuente. Los hallazgos, interpretaciones y conclusiones expresadas en este informe son de exclusiva responsabilidad de las autoras.